10

En la villa de Nacogdoches a los onze dias del mes de Febro de mil ocho cientos treinta y cinco, ante mi Ciudadano Radford Berry alcalde unico Constitucional de esta Villa y su municipalidad, y los testigos de mi asistencia, se presentó el estrangero Thomas J. Rusk, que declaró, manifestó y acreditó, ser originario de los Estados Unidos de Norte de America, de la Religion Cristiana, de Edad de veinte y nueve años, de estado, casado y con familia, de oficio Labrador y Criador de ganados, y que decia establecerse bajo de un gobierno sabio y justo que ofrece la proteccion de sus leyes beneficas al hombre honrado y industrioso, y motivado por el convite que hacen a los Estrangeros, para venir avecindarse en su territorio; amigo de este pais con intencion de radicarse en él; y a este fin presto el debido juramento, de obedecer, sostener y defender las leyes del pais y las generales y demas del Estado, asi por este acto lo firmó con migo el referido alcalde y los dos testigos de mi asistencia segun el prevenido por las leyes Doy fee a dia y año de arriba

Thomas J Rusk

Radford Berry

Asia

Asia

Sam Houston

Nat. Robbins